



Enseñanzas para la obtención de título graduado en ESO en Centros de Educación de Personas Adultas (CEPA) propios de la Comunidad de Madrid Cursos 2022-2023 y 2023-2024

Cofinanciado al 40% por el Fondo Social Europeo en el marco del Programa de la
Comunidad de Madrid FSE+ 2021-2027

Dirección General de Educación Secundaria,
Formación Profesional y Régimen Especial



Cofinanciado por
la Unión Europea



Fondos Europeos



Dirección General
de Educación Secundaria,
Formación Profesional
y Régimen Especial
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y UNIVERSIDADES



Enseñanzas para adultos en FSE+



Integración en FSE+

- Prioridad 5: Empleo juvenil.
- Objetivo específico: ESO4.6. Promover la igualdad de acceso a una educación y una formación de calidad e inclusivas y su culminación, en particular para los colectivos desfavorecidos, desde la educación infantil, pasando por la educación y la formación generales y profesionales, hasta la educación superior, así como la **educación y el aprendizaje de los adultos**; asimismo, facilitar la movilidad educativa para todos y la accesibilidad de las personas con discapacidad. (FSE+)
- **5.F.03 Enseñanzas para la Obtención de Título Graduado en ESO desarrolladas en los Centros de Educación de Personas Adultas (CEPAS)**, de la Red de Centros Propios de la Comunidad de Madrid.
 - Tiene la finalidad de facilitar la adquisición de las competencias básicas, los objetivos y los conocimientos de la obtención del título de graduado en ESO, proporcionando una atención adecuada a las personas jóvenes, mayores de edad y menores de 30 años, que presenten necesidades específicas de apoyo educativo.

Impacto esperado de las líneas de actuación

- Dotar a las personas jóvenes con mayor riesgo de exclusión social de competencias básicas y transversales que les ayuden en su proceso de inserción sociolaboral.
- Mejorar la oferta formativa de formación y cualificación profesional para alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Incrementar el nivel de formación de los jóvenes que abandonaron prematuramente sus estudios.
- Mejorar la inserción laboral de los jóvenes que abandonan prematuramente sus estudios a través del incremento de su nivel de formación.

La educación de personas adultas



Cofinanciado por
la Unión Europea



Fondos Europeos



Dirección General
de Educación Secundaria,
Formación Profesional
y Régimen Especial
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y UNIVERSIDADES

Regulación básica de la educación de personas adultas en España

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación: Título I, Capítulo IX, artículos 66 a 70 bis.
 - EPA:
 - Artículo 66.1: La educación de personas adultas tiene la finalidad de ofrecer a todos los mayores de dieciocho años la posibilidad de adquirir, actualizar, completar o ampliar sus conocimientos y aptitudes para su desarrollo personal y profesional.
 - Artículo 66.4: Las personas adultas pueden realizar sus aprendizajes tanto por medio de actividades de enseñanza, reglada o no reglada, como a través de la experiencia, laboral o en actividades sociales, por lo que se tenderá a establecer conexiones entre ambas vías y se adoptarán medidas para la validación de los aprendizajes así adquiridos.
 - Educación básica:
 - Artículo 67.9: En atención a sus especiales circunstancias, por vía reglamentaria se podrán establecer currículos específicos para la educación de personas adultas que conduzcan a la obtención de uno de los títulos establecidos en la presente Ley.
 - Artículo 68.1: Las personas adultas que quieran adquirir las competencias y los conocimientos correspondientes a la educación básica contarán con una oferta adaptada a sus condiciones y necesidades.

Centros de Educación de Personas Adultas (CEPA) de la Comunidad de Madrid

- CEPA privados y públicos.
- CEPA públicos propios de la Comunidad de Madrid:
 - 45 CEPA locales.
 - 18 CEPA comarcales.
 - 8 CEPA penitenciarios.





CEPA – Red de Centros de Educación de Personas Adultas - Localidades y Distritos



MADRID-OESTE - 9 CEPA (Localidad)

El Pontón – Collado Villalba
Sierra de Guadarrama – Collado Mediano
Almaján – Torreloz
La Oreja Verde – Galapagar
Pedro Martínez Gavito – San Lorenzo de El Escorial
Las Rozas – Las Rozas de Madrid
Mario Vargas Llosa – Majadahonda
Pozuelo de Alarcón – Pozuelo de Alarcón
La Mesta – Villanueva de la Cañada

MADRID-SUR - 15 CEPA (Localidad)

Alfar – Alcorcón
San Martín de Valdeiglesias – S. Martín de V.
Rosalía de Castro – Leganés
Agustina de Aragón – Móstoles
Gloria Fuertes – Navalcarnero
Alborada – Navalcarnero
Casa de la Cultura – Getafe
Paulo Freire – Fuenlabrada
Mancomunidad del SO. Humanes de Madrid
Ramón y Cajal – Parla
Mariano José de Larra – Pinto
Hermanos Correa – Valdemoro
Alonso Quijano – Valdemoro
José Luis Sampedro – Aranjuez
Dulce Chacón – Aranjuez

MADRID-NORTE - 6 CEPA (Localidad)

Buitrago de Lozoya – Buitrago del Lozoya
Sierra Norte – Torrelaguna
Yucatán – Soto del Real
Colmenar Viejo – Colmenar Viejo
Atalayas – El Molar
San Sebastián de los Reyes – S. S. de los Reyes

MADRID-ESTE - 13 CEPA (Localidad)

Paracuellos del Jarama – Paracuellos de Jarama
Don Juan I – Alcalá de Henares
Clara Campoamor – Alcalá de Henares
José Hierro – Alcalá de Henares
El Buen Gobernador – Torrejón de Ardoz
San Fernando de Henares – S. Fdo. Henares
Coslada – Coslada
Rivas-Vaciamadrid – Rivas Vaciamadrid
Ana de Mendoza – Estremera
Enrique Tierno Galván – Arganda del Rey
Villarejo de Salvanés – Villarejo de Salvanés
Torres de la Alameda – Torres de la Alameda
San Martín de la Vega – San Martín de la Vega

MADRID-CAPITAL - 27 CEPA (Distrito)

Aluche – Latina
Arganzuela – Arganzuela
Canillejas – San Blas/Canillejas
Cid Campeador las Águilas C.V. – Latina
Ciudad Lineal – Ciudad Lineal
Cultural Moratalaz – Moratalaz
Daoiz y Velarde – Usera
Distrito Centro – Centro
Dulce Chacón – Hortaleza
Entrevías – Puente de Vallecas
Fuencarral – Fuencarral/El Pardo
Hortaleza-Mar Amarillo – Hortaleza
Joaquín Sorolla – Salamanca
José Luis Sampedro – Fuencarral/El Pardo
La Albufera – Puente de Vallecas
Las Rosas – San Blas/Canillejas
Los Rosales – Villaverde
Moncloa – Moncloa/Aravaca
Oporto – Carabanchel
Orcasitas – Usera
Pablo Guzmán – Hortaleza
Pan Bendito – Carabanchel
Tetuán – Tetuán
Vallecas – Villa de Vallecas
Vicálvaro – Vicálvaro
Villaverde – Villaverde
Vista Alegre – Carabanchel



Oferta formativa en CEPA Comunidad de Madrid

Enseñanza básica	Español para extranjeros Enseñanzas iniciales Enseñanzas graduado ESO
Preparación acceso a otras enseñanzas	Curso prueba acceso CFGS Curso prueba acceso a la Universidad
CFGB	Cursos ordinarios de nueve ciclos formativos, con prácticas en empresas
Técnico-profesionales	Talleres operativos (discapacidad) Talleres ocupacionales Curso prueba acceso CFGS Capacitación digital
Desarrollo personal y participación	Inglés Informática Ampliación cultural Robótica Prueba de conocimientos constitucionales y socioculturales de España (CCSE)
Soporte telemático	Cursos Mentor (con MEFPD)



[Servicios e información](#) > [Educación](#)

Educación de personas adultas

Ej: calendario escolar, oposiciones, cheque guardería, ...



La Educación de personas adultas está orientada a proporcionar a las personas mayores de 18 años la posibilidad de actualizar, completar o ampliar su formación académica para su desarrollo personal y profesional, así como para los estilos de aprendizaje de los adultos.



La Educación de Personas Adultas en la Comunidad de Madrid



Admisión a la Educación de Personas Adultas (CEPA)



[Servicios e información](#) > [Educación](#)

FONDO SOCIAL EUROPEO EN LA EDUCACIÓN DE PERSONAS ADULTAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Secciones

I. Programa del Fondo Social Europeo Plus 2021-2027

II. Fondo Social Europeo y Q+ Juvenil 2014-2020

Enlaces de interés

Contenido relacionado

Formación del Profesorado Escuelas

La Educación en el

El aprendizaje en la comunidad de

La Unión Europea promueve la construcción de Europa mediante una amplia variedad de planes y programas acompañados de las inestimables dotaciones financieras. Entre los más antiguos de estos programas figura el Fondo Social Europeo, ahora denominado Fondo Social Europeo Plus, para el periodo 2021-2027. Los Centros públicos de Educación de Personas Adultas de la Comunidad de Madrid han sido, y siguen siendo, beneficiarios del Fondo Social Europeo.

I. Programa del Fondo Social Europeo Plus 2021-2027 de la Comunidad de Madrid



Cofinanciado por la Unión Europea



Fondos Europeos



Comunidad de Madrid



Cofinanciado por la Unión Europea



Fondos Europeos



Dirección General de Educación Secundaria, Formación Profesional y Régimen Especial
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES

Enseñanzas en CEPA para la obtención del título de graduado en ESO

- Finalidad: permitir la adquisición de las competencias básicas, los objetivos y los conocimientos de esta etapa y la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.
- Con el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria se podrá acceder a bachillerato, formación profesional de grado medio, ciclos de grado medio de artes plásticas y diseño, enseñanzas deportivas de grado medio y al mundo laboral.
- Se imparten en régimen presencial, semipresencial y a distancia (solo se cofinancia la enseñanza presencial).
- Acceso:
 - Personas con documentación acreditativa de estudios reglados realizados con anterioridad se incorporarán al nivel correspondiente según lo establecido en el Anexo III de la Orden 1255/2017, de 21 de abril.
 - Personas que no aporten documentación acreditativa: prueba de valoración inicial del alumnado (VIA).

- Se organizan en **dos niveles**, nivel I y nivel II, de treinta y cinco semanas de duración cada uno durante un año académico.
- En cada nivel se cursarán **tres ámbitos**: ámbito científico-tecnológico, ámbito de comunicación y ámbito social, integrados por módulos de las materias que los constituyen.

ESO NIVEL I	
Ámbitos	Módulos
ÁMBITO CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO	Matemáticas
	Biología y Geología - Física y Química
ÁMBITO DE LA COMUNICACIÓN	Lengua Castellana y Literatura
	Lengua extranjera (Inglés)
ÁMBITO SOCIAL	Geografía e Historia

ESO NIVEL II	
Opción de ENSEÑANZAS ACADÉMICAS	
Ámbitos	Módulos
ÁMBITO CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO	Matemáticas Académicas
	Biología y Geología - Física y Química
ÁMBITO DE LA COMUNICACIÓN	Lengua Castellana y Literatura
	Lengua extranjera (Inglés)
ÁMBITO SOCIAL	Geografía e Historia
Opción de ENSEÑANZAS APLICADAS	
Ámbitos	Módulos
ÁMBITO CIENTÍFICO - TECNOLÓGICO	Matemáticas Aplicadas
	Tecnología
ÁMBITO DE LA COMUNICACIÓN	Lengua Castellana y Literatura
	Lengua extranjera (Inglés)
ÁMBITO SOCIAL	Geografía e Historia

Alumnado participante en FSE+

	V	M	Total
2022-2023	1.461	1.196	2.657
NVI	467	380	847
NVII	994	816	1.810
2023-2024	1.826	1.586	3.412
NVI	596	525	1.121
NVII	1.230	1.061	2.291



Enseñanzas para la obtención de título graduado en ESO en Centros de Educación de Personas Adultas (CEPA) propios de la Comunidad de Madrid Cursos 2022-2023 y 2023-2024

Dirección General de Educación Secundaria,
Formación Profesional y Régimen Especial

José J. Escandell
josejuan.escandell@madrid.org

